

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

OCAÑA

Número 1

Cédula de notificación

En el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 189 de 2011, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Cédula de citación

En el expediente de dominio de referencia, seguido para reanudación del tracto de la finca que luego se dirá, por medio de la presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, se cita a quien abajo se indica a fin de que, dentro de los diez días siguientes a su citación, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La finca de que se trata es la siguiente:

Inmueble sito en la calle Chacón, número 9, de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) con referencia catastral 4061306VK8246S0001SK, lindando en el Sur con el inmueble sito en la calle Mayor, número 6, comunidad de propietarios con referencia catastral 4061316VK8246S y con la casa propiedad del promotor en la calle Chacón, número 11, con referencia catastral 4061307VK8246S0001ZK, en el Norte linda con el inmueble sito en la calle Chacón, número 7, referencia catastral 4061308VK8246S0001UK propiedad de doña Petra Francisca García García y con el inmueble sito en la calle Empedrada, número 5, referencia catastral 4161313VK8246S0001WK propiedad de doña Virginia García García.

En Ocaña a 19 de mayo de 2011.-El Secretario (firma ilegible).

Se cita a: Herederos de Vicente López Lorente.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Herederos de Vicente López Lorente, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ocaña 1 de septiembre de 2011.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-8282